

**AC 033 - 2023/COAR**

**ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2023-EP/UE 0838**

**1RA CONVOCATORIA**

**“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE TSMV QUE PRESTA SERVICIOS EN LAS UU Y PPUU DEL COAR-PUCALLPA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUL-DIC 2023”.**

En el Campamento Militar el Ingeniero, Carretera Federico Basadre km. 11 – Pucallpa, siendo las ocho horas del día dieciocho (18) de Julio de 2023, en la Oficina del Órgano Encargado de las Contrataciones del COAR, los integrantes del Comité de Sección Permanente designados mediante Resolución de la Comandancia General del COAR N° 157-2023/COAR-PUCALLPA/OEC del 22 Jun 23, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del suministro de víveres para la cocción de alimentos del Personal de TSMV que presta servicios en las UU y PPUU del COAR, en presencia Sr. MACEDONIO VICTOR PERALTA LLALLERI con DNI N° 08305440 en calidad de VEEDOR en representación del Sistema Nacional de Control (Inspectoría de la Entidad), a fin de llevar a cabo la admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de Subasta Inversa Electrónica N° 002-2023-EP/UE 0838, correspondiente al AF 2023.

El Comité de Selección Permanente, procedió a verificar la relación de los participantes inscritos a través de la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	RUC	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEIMIENTO
1	BENAVIDEZ KJURO LUZ MARINA	10244867150	10/07/2023
2	SERVICIOS GENERALES FIDCER SCRL	20548018235	10/07/2023
3	LA TIENDA AMAZONICA S.A.C.	20603658206	06/07/2023
4	CONSULTORA & CONCRETERA LEONARDO S.R.L.	20603733721	07/07/2023
5	MULTISERVICIOS TECHI E.I.R.L.	20606992263	11/07/2023
6	IMPORT & EXPORT MDC E.I.R.L.	20608624831	11/07/2023

En el día y horario señalado en las bases, el Comité de Selección Permanente verificó la presentación de dos (02) ofertas integrales en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) conteniendo las ofertas correspondientes a los postores que se indican:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	BENAVIDES KJURO LUZ MARINA	UNICO
2	SERVICIOS GENERALES FIDCER SCRL	UNICO

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. De acuerdo con la revisión efectuada, se determinó lo siguiente:

1. BENAVIDES KJURO LUZ MARINA..., cuya oferta final fue de S/ 372,000.00, **propuesta ADMITIDA.**
2. SERVICIOS GENERALES FIDCER SCRL, cuya oferta final fue de S/ 376,100.00, **propuesta ADMITIDA.**

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección Permanente, determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, cuyo resultado fue el siguiente:

REQUISITOS DE HABILITACION	POSTOR N° 1		POSTOR N° 2	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1. Licencia de funcionamiento y/o declaración jurada de presentar para la firma de contrato	X		X	
2. Copia simple legible del Certificado de saneamiento ambiental, a nombre del postor	X		X	
3. Copia del Certificado de Autorización Sanitaria del establecimiento que realizó el procesamiento primario para los sub ítems: 2, 4, 5, 6, 7, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 23.	X		X	
3. Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria-DIGESA	X		X	
4. Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga la Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, para los sub ítems: 1, 3, 8, 9, 11 12 y 21	X		X	
5. Declaración Jurada de Garantía Técnica de los bienes	X		X	

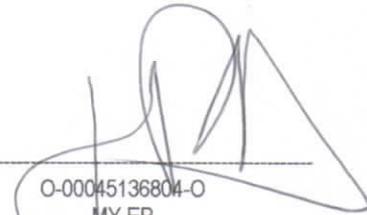
### RESUMEN GENERAL

Seguidamente el Comité de selección permanente procedió a formular el cuadro de resumen general con el orden de prelación y otorgar la buena Pro al postor que obtiene el primer lugar, de acuerdo al detalle siguiente:

#### ITEM UNICO

Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	últimaOferta
1	10244867150	PERSONA NATURAL CON NEGOCIO, LUZ MARINA BENAVIDES KJURO	372,000.00
2	20548018235	SERVICIOS GENERALES FIDCER SCRL	376,100.00

Siendo las trece y treinta (13.30) horas del día dieciocho (18) de Julio del año 2023 y no existiendo otro asunto que tratar, el Comité de Selección Permanente procedió a redactar la presente x Acta; la misma que fue aprobada por los firmantes y suscrita dando fé a la misma, concluyendo el acto privado de otorgamiento de buena pro.



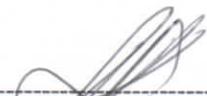
---

O-00045136804-O  
MY EP  
RAMIREZ ARCOS JOSHIMAR  
2DO MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION



---

O-00045158297-O+  
CAP EP  
CALDERON AVILA JHONEL JHONNATAN  
1ER MIEMBRO DEL COMITE DE SELECCION



---

O-15413666883-O  
MY EP  
RODRIGO RUBIO PIZARRO  
PRESIDENTE DEL COMITE DE SELECCION



---

O-215569962-O+  
MACEDONIO V. PERALTA LLALLERI  
TCO JS  
VEEDOR